



Benjamín Rubio Doménech, memorias de la Guerra y de la represión

Benjamín Rubio Doménech, natural de Borriol (Castellón), nacido el 7 de junio de 1919, DNI 18.643.051, expedido en Castellón el 15-1-84, domiciliado en Nules (Castellón) en Avda. Castellón 89.

En primer lugar y con respecto al periodo de la preguerra civil española, a pesar de mi corta edad, 15 años en 1934, hallándome trabajando en Barcelona como dependiente de charcutería ya tomé mi primer contacto con la actividad sindical en los procesos reivindicativos sociales. Esto despertó en mí el interés en contactar con la Organización Juvenil Política.

En el 18 de Julio de 1936, al producirse el alzamiento me puse a disposición del sindicato para defender la República y las libertades democráticas del pueblo español. Al organizarse las primeras unidades de voluntarios "columnas" para ir al frente de Aragón, intenté alistarme, intento fallido por la intervención de mi madre que me reclamó por menor de edad. Por este motivo se me llevaron al pueblo de Borriol de donde nació y vivían mis padres. Allí e impulsado por el gusanillo de mis ideales, organicé las juventudes de las cuales fui elegido su Secretario, no obstante vivíamos pendientes del desarrollo de los acontecimientos y ello producía en mí como un sentimiento de incumplir un deber. Así fue como decidí marcharme de incógnito junto a otros cinco amigos a Valencia donde a la sazón se estaba reorganizando la columna Torres Benedito a la cual fuimos incorporados.

Al poco tiempo nos destinaron al frente de Albarracín ya militarizados y convirtiéndonos en 81 Brigada Mixta. En Julio del 37 fui promovido a sargento, empleo que ejercí hasta la ofensiva y toma de Teruel en Diciembre de 1937. En Enero de 1938 y tras la contraofensiva del Ejército Franquista, diezmada nuestra unidad, fui promovido al empleo de Teniente, cargo que desempeñé hasta el mes de Enero de 1939 en el Frente de Extremadura, intervine en el taponamiento de la ofensiva franquista en Campanario y el río Zújar y en la contraofensiva que nos llevó a la reconquista de las posiciones perdidas. Establecimos línea en las márgenes del Guadiana y su afluente el Guadalupejo entre Pelosche y Castilblanco. Ese mismo mes de Enero fui propuesto y destinado tras un preliminar examen en el pueblo de Herrera del Duque, a la Escuela Militar de Paterna (Valencia) hasta el 31 de Marzo que finalizó la guerra sin haber finalizado el Curso.

Tras pasar unos días en Valencia después de intentar embarcar en Alicante para uno de los países centro o suramericanos que nos acogían, nos fue imposible conseguirlo pues

esta plaza y puesto estaban ocupadas por la División Littorio que detenían e internaban en el campo de Albaterra a todo el que se acercaba por allí.

Sin medios de ninguna clase, derrotado y sin moral opté por ir a mi pueblo Borriol, no ignorando lo que me iba a pasar. Llegué el 6 de Abril por la tarde a Castellón y al anochecer con tiempo lluvioso medio tapado por una manta, emprendí la marcha por un camino que une al pueblo con la Capital distante nueve Km. El pueblo en completo silencio lloviendo y con bastante oscuridad fue un buen aliado mío para que pudiera llegar silenciosamente a casa de mis padres que ya durmiendo se sobresaltaron al oír mis golpes en la puerta. Se puede suponer lo que pasó en ese momento. Mis padres no sabían de mí desde Junio de 1938 en que quedaron separadas la zona catalana y centro, el corte se produjo precisamente por la provincia de Castellón por lo que mi pueblo fue de los primeros en ser ocupados. Dos días antes de mi llegada se enteraron de la muerte de un hermano mío destinado al frente de Pozoblanco en la 114 Brigada Mixta. Murió junto a trece compañeros más en Villanueva de Córdoba por la explosión de un polvorín que sufrió la acción de un comando guerrillero franquista. Del hermano mayor no sabían mis padres nada ya que desde el frente de Cataluña en donde él estaba se retiraron a Francia.

Al día siguiente 7 de Abril fui detenido por las milicias de falange, haciéndose cargo de mí la guardia civil. Estos señores tras las diligencias e interrogatorios, basándose en un expediente que ya tenían allí preparado, me tuvieron cuatro días en los calabozos del viejo Ayuntamiento y el día 11 de Abril en unión de cinco compañeros más, nos bajaron a Castellón e ingresaron en la cárcel provincial. Aquí sin detenerme a explicar cómo éramos tratados ni a las vejaciones de que éramos objeto, estuve hasta la primera quincena de 1941 en que me dieron la libertad condicional, debiéndome de presentar cada semana en domingo por la mañana en Castellón en una comisaría de la Policía "Brigada Social".

El día 18 de Diciembre de 1942 recibí una requisitoria de la Audiencia de Castellón, en la que se me notificaba de la obligación de como sujeto comprendido en una quinta de las movilizadas debía de presentarme. Así lo hice y como procesado que lo estaba fui conducido a un Batallón de Trabajadores Penados, el 95 de la 2ª Agrupación y con base en Jubera, provincia de Soria; trabajos que realizábamos: ensanche de túnel para vía doble. De Jubera se nos llevaron a Alsasua (Navarra), trabajo: ensanche túnel en el pueblo de Alegría (Álava), cerca de Vitoria. Al poco tiempo de estar aquí me avisaron en el almacén donde servía de dormitorio junto a tres compañeros más para que estuviéramos preparados para a la mañana siguiente ser trasladados. Al día siguiente cuando el batallón era conducido en un tren balastro al lugar de trabajo se presentaron dos guardias civiles que haciéndose cargo de nosotros procedieron a esposarnos de dos en dos y allí en la misma estación de Alsasua nos subieron al tren que nos había de llevar hasta Castellón no sin antes pernoctar dos noches en la cárcel de Torrero en Zaragoza. La conducción de presos se hacía de provincia a provincia y si en las estaciones no salían las parejas de relevo la que nos estaba conduciendo nos ingresaba en la cárcel. La de Teruel estaba preparada y se hizo cargo de nosotros hasta Castellón en donde nos ingresó.

Allí nos informaron que íbamos a ser juzgados en breve por la causa que teníamos pendientes y por la cual estábamos procesados. Pasamos en celda la cuarentena de rigor antes de salir al patio junto con los demás. Fui juzgado en Junio de 1943, la petición del Fiscal fue de veinte años y un día, quedando por doce y un día de reclusión

menor, el secretario me dijo que me podía considerar satisfecho y yo tan contento, qué podía hacer.

A los quince días más o menos de haber sido juzgado previamente avisados me dijeron que iba a ser conducido de nuevo a los Batallones de Penados. Pude avisar a mi familia, mi esposa e hija de 11 meses subieron en el mismo tren que nosotros hasta Valencia, allí nos despedimos yo esposado con mi hijita en un brazo. Dejaremos ese drama. Ingresamos en la Celular donde estuvimos dos días, la etapa siguiente fue hasta Albacete a la Cárcel de San Vicente, en esta estuvimos quince días, la próxima fue Alcázar de San Juan dos días, de allí a Linares cárcel provisional habilitada y de aquí pasamos de largo por Bobadilla y Córdoba hasta llegar a Algeciras siendo internados en la cárcel militar. Al día siguiente vino un pelotón de soldados armados para llevarnos a todos los que llegamos el día antes y ser llevados por el camino desde Valencia al Campo de las Eras, base de la 2ª Agrupación de Trabajadores Penados. Aquí después de nueve meses trabajando en una cantera fui enviado en expedición a Collado Mediano, a la construcción de un sanatorio de nombre General Franco cerca del Escorial. Aquí estuve poco tiempo siendo trasladado a Quintana del Puente (Palencia), a dos kilómetros del pueblo cerca de la carretera Madrid-Burgos y del río Arganza se construía otro sanatorio para familiares de militares y para éstos, igual que el de Collado, con enfermedades tuberculosas. En este campamento último que estuve hasta que nos dieron la libertad pasamos dos inviernos con mucho frío, mucha nieve y muy poca ropa y mal calzados, los pies muchas veces liándolos con trozos de mantas viejas.

A primeros de Septiembre de 1945 fui liberado llegando a casa e incorporándome al trabajo en Castellón y reorganizando mi casa. Mi mujer e hija estuvieron en Nules con sus padres recogida mientras yo estuve preso.

Mi vida en Castellón tras mi ausencia siguió con actitud pasiva en cuanto a contacto y actividades. Muy pronto fui visitado e invitado a formar parte de una plataforma organizada para promover lo que la policía franquista consideraba actividad clandestina subversiva, en contra del régimen.

En el mes de Abril del año 1947 nos fue intervenido un envío de propaganda de la que nos enviaban desde Valencia, avisado de la detención de un compañero consideré que debía de estar en guardia y ausentarme de casa y no acudir al trabajo, acertada decisión pues al día siguiente se personaron a mi domicilio unos agentes de la Social que venían con orden de detención. La noche anterior la pasé en Borriol en la casa de un amigo y allí estuve mientras recibí notificación de Castellón y el consejo y conveniencia de marcharme a Barcelona donde ya era esperado. Me desplazé hasta Almazora donde en una caseta de campo de un amigo esperé unos días hasta que me fue facilitada documentación a nombre supuesto. Marché andando por la playa hasta Benicasim eludiendo el paso por Castellón donde era muy conocido. En este pueblo esperé el coche de línea que me llevó hasta Benicarló, cogiendo en la estación un tren mixto de los que circulaban entonces hasta Tarragona, aquí sin salir de la estación esperé el primer tren de cercanías que me llevó hasta Barcelona.

Los dos años vividos en Barcelona hasta el 1949 fueron de calvario, camuflado en las obras donde trabajaba siempre preocupado, después que recibí una hoja del Boletín Oficial de la Provincia de Castellón en la que se insertaba la busca y captura y estado en rebeldía mía por el Juez militar Rafael Broco Gómez en fecha 7 de octubre de 1947.

Obran en mi poder documentos que dan testimonio de cuanto aquí relato.

Como la situación en Barcelona se hacía insostenible día tras día, sin poderme comunicar con mi mujer y mi hija, sin poder conocer a mi otra hija que vino al mundo a los cuatro meses de haber tenido que ausentarme de casa, decidí marchar a Francia con la ayuda de un guía, pues teníamos que intentar pasar por la montaña. El día 14 de Abril de 1949 salimos dos compañeros acompañados por el guía que nos tenía que dejar en territorio francés, no salieron las cosas como estaban proyectadas y en ese mismo día a las 7 de la tarde éramos detenidos en Puigcerdà por la Policía Especial de Fronteras. Al día siguiente a las 3 de la tarde entrábamos en la comisaría de la calle Ancha de Barcelona. Trece días incomunicado, interrogatorios a cada momento de día y a altas horas de la noche. Querían saber qué contactos tuve durante dos años en Barcelona y quién me facilitó los documentos falsos que poseía, pude demostrar que fueron preparados por mí mismo. Antes de ingresarnos en prisión nos pasaron por la Jefatura General de la Policía situada en Vía Layetana y de la que era Jefe Superior en aquel entonces Quintela. Después de una ficha de toda la anatomía con sus correspondientes huellas, nos cepillaron a placer con alevosía y ensañamiento, sangrando por los dos oídos me bajaron a brazos al sótano que estaban los calabozos. A las 48 horas nos ingresaron en la Celular de Barcelona y contra todo pronóstico pues esperaba ser trasladado a Castellón a requerimiento del Juez Broco, fui puesto en libertad cuando llevaba en dicho centro cuatro meses.